

SMARTMOBILIARIA S.A.

Quito, 4 de septiembre de 2017

Señor

BENJAMIN ROBERT CHIRIBOGA ALLNUTT

Presente

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMARTMOBILIARIA S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO** años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La compañía **SMARTMOBILIARIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de marzo de 2011 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 1 de abril de 2011.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

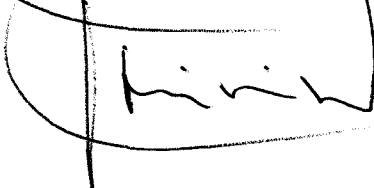


LUIS ESTEBAN CHIRIBOGA ALLNUTT

PRESIDENTE

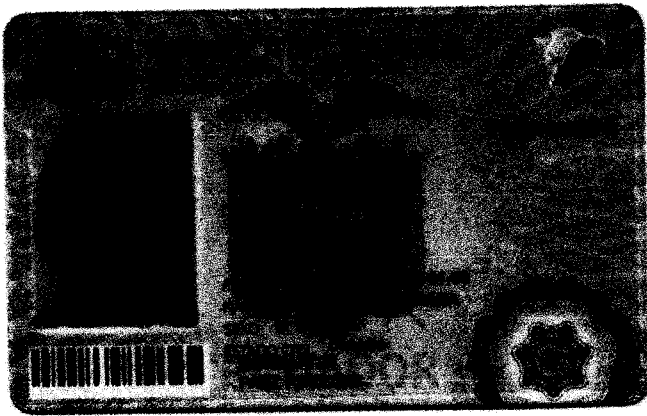
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SMARTMOBILIARIA S.A.** en esta fecha Quito, 4 de septiembre de 2017.



BENJAMIN ROBERT CHIRIBOGA ALLNUTT

CI. 170675092-2



INSTRUCCIÓN SACILENATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL E13391222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALLNUTT JAMET

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18

[Signature] *[Signature]*

[Stamp] *[Stamp]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006
JUNTA No.

006 - 244
NÚMERO

1708760922
CÉDULA

CHIRIBOGA ALLNUTT BENJAMIN ROBERT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2

[Barcode]

SS 905 S

SMARTMOBILIARIA S.A.

Quito, 4 de septiembre de 2017 /

Señor

LUIS ESTEBAN CHIRIBOGA ALLNUTT

Presente

De mi consideración:

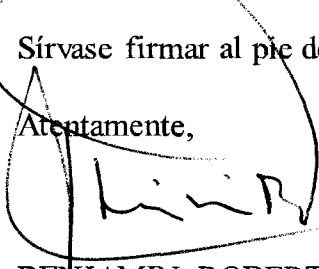
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMARTMOBILIARIA S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO años**.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía. /

La compañía **SMARTMOBILIARIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de marzo de 2011 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 1 de abril de 2011. /

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

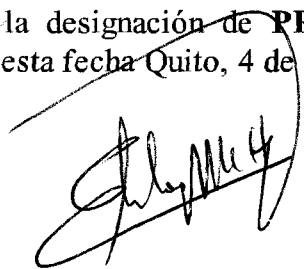


BENJAMIN ROBERT CHIRIBOGA ALLNUTT /

SECRETARIO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **SMARTMOBILIARIA S.A.** en esta fecha Quito, 4 de septiembre de 2017. /



LUIS ESTEBAN CHIRIBOGA ALLNUTT /

CII. 170677908-7 /

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONSEJO

CEDULA N° 1706779087-2

CITADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALLNUTT JAMES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
20/04/1982
FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-20

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAULENA
BAJO LARRER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CONSEJO

CEDULA N° 1706779087-2

CITADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALLNUTT JAMES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
20/04/1982
FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-04-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No

013 - 330
NÚMERO

1706779087
CEDULA

CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 8
ZONA: 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTMOBILIARIA S.A.
DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día 4 de septiembre de 2017, a las 10:00 en el local de la compañía se reúnen los siguientes accionistas: Luis Esteban Chiriboga Allnutt y Benjamín Robert Chiriboga Allnutt, quienes representan a todo el capital suscrito y pagado de la empresa. Deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta Luis Esteban Chiriboga Allnutt, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Benjamín Robert Chiriboga Allnutt, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el alistamiento efectuado por él guarda conformidad con los registros a su cargo, hallándose el ciento por ciento del capital social de la empresa y presentes los dos accionistas que la conforman. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que los socios presentes deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de la presente Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el punto único del orden del día:

DESIGNACION DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

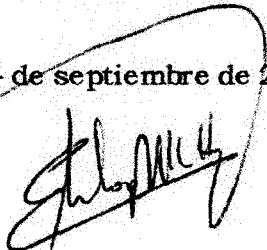
Luego de analizada la propuesta por la Junta, es aprobada por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria, así como el orden del día.

Se trata el punto único del orden del día y por unanimidad se nombra como GERENTE GENERAL al señor Benjamín Robert Chiriboga Allnutt por el periodo estatutario de CINCO años y al señor Luis Esteban Chiriboga Allnutt como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de CINCO años.

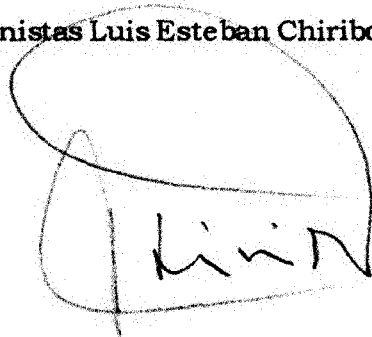
El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción del acta y elaboración de los nombramientos. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los accionistas en unidad de acto. Siendo las 11:30 se levanta la sesión.

Para constancia firman los señores accionistas Luis Esteban Chiriboga Allnutt y Benjamín Robert Chiriboga Allnutt.

Quito, a 4 de septiembre de 2017.



Luis Esteban Chiriboga Allnutt
PRESIDENTE JUNTA
PRESIDENTE DE LA EMPRESA



Benjamín Robert Chiriboga Allnutt
SECRETARIO JUNTA
GERENTE DE LA EMPRESA